

## **Anexo 1. Metodología para la cuantificación de las poblaciones potenciales Potencial y Objetivo.**

Para describir la metodología para la cuantificación de las poblaciones potencial y objetivo nos referiremos al documento “Reporte final de resultados del estudio Formulación Conceptual y Cuantitativa de las Poblaciones Potencial y Objetivo para la Política Pública en Materia de Cultura Física y Deporte en México”, publicado en el 2017.

La cuantificación parte del diagnóstico de la problemática que atiende el Programa Nacional de Cultura Física y Deporte S269, se aborda desde un enfoque de investigación que cuantitativa y se analiza como un criterio que conforma la “Identificación y descripción del Problema y la Cobertura”. Se identifica cada una de las poblaciones y se describen características socioeconómicas con base a fuentes de información disponible e instrumentos para levantamiento de información.

Se analiza a la población potencial como aquella conformada por personas dentro de 6 años y más que pueden realizar activación física, práctica de deporte social, convencional, adaptado, de alto rendimiento y entrenadores(as). La cuantificación de la población potencial se realiza a partir de datos arrojados por la Encuesta Intercensal del INEGI, la cual entre sus resultados describe el número total de habitantes en México y los segmenta en edades.

Por otra parte, la población objetivo se describe como el subconjunto de la población potencial que el Programa Nacional de Cultura Física y Deporte tiene planeado o programado atender en un periodo determinado, considerando las limitaciones financieras e institucionales existentes. Es importante advertir que de acuerdo al documento “Reporte final de resultados del estudio Formulación Conceptual y Cuantitativa de las Poblaciones Potencial y Objetivo para la Política Pública en Materia de Cultura Física y Deporte en México”, el programa realiza algunos apoyos directos y transfiere a organizaciones e instituciones los recursos financieros conforme a la normatividad vigente.

La cuantificación de la población objetivo se realiza a través del uso de dos fuentes de información, la primera refiere al Módulo de Práctica Deportiva y Ejercicio Físico (MOPRADEF) de INEGI, la cual conforme a INEGI tiene por objetivo *generar información estadística sobre la participación de hombres y mujeres de 18 años y más en la práctica de algún deporte o la realización de ejercicio físico en su tiempo libre; así como otras características de interés sobre estas actividades física, para*

*la formulación de políticas públicas encaminadas a mejorar la salud y calidad de vida de los mexicanos.*

Como segunda fuente de información para la cuantificación de la población objetivo se utiliza un estudio a través de una encuesta denominada “Encuesta Telefónica nacional a Hogares”, la cual cubrió el segmento de población no identificado por el MOPRADEF, que va de los rangos de edad entre 6 a 17 años.